

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

28566 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca) - 3070/2019.*

Con fecha 10/04/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mesas (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3070/2019 (P-907)

Titulares: Julián Alarcón Alarcón (**3443**), Román Alarcón Alarcón (**3789**) y María Esther Rodrigo Rubio (**3828**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Mesas (Las)	Cuenca	36	68	525.214	4.355.436

Características de los usos:

Uso nº 1: 8,23 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Uso nº 2: 1,93 ha de Riego Leñosos (PEAG)

Localización de los usos: Polígono 36 parcelas 53, 68, 73 y 74 de Las Mesas (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 17.811 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,21 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,56 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 12.995 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035 para los usos nº 1 y hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso nº 2.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 23 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036252-1